



Licitación No. IR-MMA-DOP-2014-002	Obra: SISTEMA ELECTRICO EN PARQUE LINEAL UBICADO EN LIBRAMIENTO II, ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y AV. SANTA ROSA, EN ESTA CIUDAD.
---------------------------------------	---

Acta de Fallo

Acta que formula con motivo del acto en que la Dirección de Obras Públicas Municipales da a conocer su resolución relativa al concurso por licitación en su modalidad de **Invitación Restringida**, con base en lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos de: **SISTEMA ELECTRICO EN PARQUE LINEAL UBICADO EN LIBRAMIENTO II, ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y AV. SANTA ROSA, EN ESTA CIUDAD.**, con cargo a Recursos Propios, contemplados en el presupuesto de egresos de la federación 2014.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 10:00 horas del día 22 de Julio de 2014, se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, cita en el Departamento de Normatividad y Costos, ubicado en Palacio Federal, Benito Juárez s/n, Planta Alta, Colonia Centro, para conocer la resolución tomada por la dirección de Obras Públicas, sobre la recepción de propuestas técnicas y económicas, acto que fue efectuado el día 11 de Julio a las 10:00 horas del año en curso, respectivamente.

El acto fue presidido por el C. Arq. Florentino Grande Galindo, Sub-director de Obras Públicas Municipales, con referencia al oficio DOP-001/2014 con fecha 02 de Enero de 2014, donde se le otorga facultades para los asuntos de normatividad, atención y fallos de licitación, expedido por el C. Director de Obras Públicas el C. Arq. Sergio Leonardo Wong Ramos.

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, y en base al análisis, evaluación y revisión de cada una de las propuestas admitidas, la dirección de obras públicas municipales determina la adjudicar el contrato a la empresa: **ELECTROOBRAS ZAVALA S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.** con un importe de: **1'878,027.22 M.N. (Un millón, ochocientos setenta y ocho mil, veintisiete pesos 22/100 M.N.)** sin el Impuesto al Valor Agregado, contratista que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. De conformidad con el resultado del dictamen que sirvió de base para el presente fallo, el contratista se compromete a iniciar los trabajos de **SISTEMA ELECTRICO EN PARQUE LINEAL UBICADO EN LIBRAMIENTO II, ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y AV. SANTA ROSA**, una vez firmado el contrato de obra correspondiente en donde se cubrirán los pagos de acuerdo al avance de estimaciones presentadas.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato correspondiente, presentando para el efecto original y copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato. Dicho acto se celebrará en las oficinas de la dirección de obras públicas municipales, cita en la Calle Ángel Flores y Guillermo Nelson s/n Col. Centro en Mazatlán, Sinaloa. La fecha de inicio de los trabajos será el día 23 de Julio de 2014 con un plazo de ejecución de 45 días naturales.

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de anticipo y cumplimiento de contrato, dentro de los días naturales establecidas en la convocatoria, por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales, cita en Calle Ángel Flores y Guillermo Nelson s/n zona Centro de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

Página 1 de 2

	GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	
---	---	---

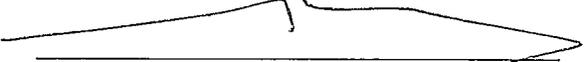
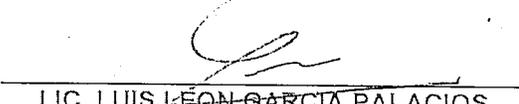
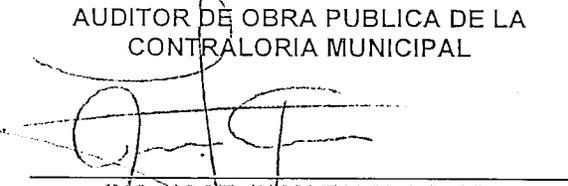
Licitación No. IR-MMA-DOP-2014-002	Obra: SISTEMA ELECTRICO EN PARQUE LINEAL UBICADO EN LIBRAMIENTO II, ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y AV. SANTA ROSA, EN ESTA CIUDAD.
---------------------------------------	---

Acta de Fallo

Se anexa a esta acta el listado de las observaciones correspondientes, en el que se menciona los motivos por la cual no se les adjudica el contrato a las propuestas de cada uno de los licitantes que participaron en la presente licitación.

Como constancia de lo expuesto así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto.

Mazatlán, Sinaloa a 22 de Julio de 2014

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS	SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  ARQ. FLORENTINO GRANDE GALINDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  ING. JUANITA SELENNE ANGULO DUEÑAS	SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  LIC. LUIS LEÓN GARCÍA PALACIOS
AUDITOR DE OBRA PUBLICA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL  ING. JOSE JUAN TAPIA LOPEZ	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA. <i>Se firma como testigo del fallo</i>  LIC. JOSÉ ALFREDO LOPEZ ARREGUI

No.	LICITANTES	FIRMA
1	MANUEL GARCÍA CAVAZOS	
2	DIANA DEL CARMEN GARCIA TORRES	
3	ELECTROOBRAS ZAVALA S.A. DE C.V.	

C.c.p Archivo